

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°71-2023**

3
4 Sesión ordinaria número 71-2023 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5 Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 11 de enero del dos mil veintitrés, en la Sala
6 de Reunión Orosi de la Asamblea Legislativa. Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

11 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

12 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

13
14 **FUNCIONARIA**

15 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

16
17 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

18 Eliecer Chacón Pérez-Vicepresidente, Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3 y Gustavo
19 Castillo Morales-Secretario.

20
21 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

22 Favio López Chacón-Fiscal.

23
24 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

25 **No hubo.**

26
27 **VISITANTES**

28 Steven Gutiérrez Noguera-Asistente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

29 **ARTÍCULO I.**

30 **Orden del día**

- 1 Artículo I. Orden del día
2 Artículo II. Apertura de la sesión
3 Artículo III. Comprobación de quórum
4 Artículo IV. Audiencias (atención al público)
5 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
6 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
8 Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
9 Ejecución correspondiente al mes de diciembre, Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre e
10 Informe de Evaluación de la Gestión Física y Financiera del II Semestre, periodo 2022)
11 Artículo IX. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales
12 de Distrito, Tema de Capacitaciones, Nuevo Rol de Sesiones Ordinarias para el periodo 2023
13 y Varios)
14 Artículo X. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
15 Artículo XI. Acuerdos
16 Artículo XII. Cierre de Sesión

17
18 **ARTÍCULO II.**

19 **Apertura de la sesión**

20 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes. Luego da
21 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
22 unánime.

23 **ARTÍCULO III.**

24 **Comprobación de quórum**

25 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
26 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

27
28 **ARTÍCULO IV.**

29 **Audiencias (atención al público)**

30 **No hubo.**

1 **ARTÍCULO V.**

2 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

3 1. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 70-2022.

4

5 **ACUERDO 1°**

6 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
7 la sesión ordinaria número 70-2022, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
8 extremos.

9

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **Lectura de Correspondencia**

12 1. Oficio MS-DPRSA-0040-2023 del Ministerio de Salud de Costa Rica, suscrito por el
13 señor Ricardo Morales Vargas-Director a.i. DPRSA, el cual se detalla a continuación:



16 **MS-DPRSA-0040-2023**
17 San José, 4 de enero del 2023

18 Valeria Zamora Moya
19 Administración
20 Federación de Concejos Municipales de Distrito
21 yzamora@fecomudi.go.cr ; administrativo@fecomudi.go.cr

22 **Asunto:** Seguimiento de la actualización de la Política Nacional y el Plan de Acción para la
23 Gestión Integral de Residuos 2022-2032.

24 **Estimada señora:**

25 Reciba un cordial saludo.

26 Continuando con el proceso de actualización de la Política Nacional para la Gestión Integral
27 de Residuos 2010-2021 y el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos 2019-2025, se
28 está iniciando con los talleres sectoriales para la planificación de acciones a partir de los
29 problemas y objetivos prioritarios identificadas por los grupos de trabajo en el Taller que se
30 realizó el 06 de diciembre de 2022.

El taller al que le convocamos a participar se estará llevando a cabo **el miércoles 25 de enero de 2023 de 1:30 pm a 4:30 pm** por medio de la Plataforma Zoom. Favor confirme la recepción de esta convocatoria a los correos de envió y complete el formulario de registro en el siguiente [enlace](#). No omitimos indicarle que se está solicitando y acotando la participación a dos funcionarios relacionados a la gestión integral de residuos en su entidad representada.

Adjuntamos la agenda de la actividad. Esperamos contar con su participación. Para consultas, puede escribir al correo: olga.segura@misalud.go.cr

Atentamente,

RICARDO ALBERTO MORALES VARGAS (FIRMA)
RICARDO ALBERTO MORALES VARGAS (FIRMA)
2023.01.04 12:56:49 -06'00'

MINISTERIO DE SALUD
Ricardo Morales Vargas
Director a.i.
DPRSA

CGCH/osc/hsc
C. Carolina Gallo Chaves. Viceministra, Ministerio de Salud.
Eugenio Androvetto Villalobos. Director DPRSA.
Olga Segura Cárdenas. Coordinadora Planificación Gestión Integral de Residuos.
Luis Roberto Chacón Fernández. Coordinador Proyecto PREAL-RAEE.
Kattia Elizondo Orozco. Coordinadora Política Gestión Integral de Residuos.
Diana Vindas Corrales, Asesora Viceministra de Salud.
Archivo/Crono

Se toma nota.

ARTÍCULO VII.

Asuntos de trámite Urgentes

No hubo.

ARTÍCULO VIII.

Informe del señor Presidente y la Administración

1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:

a) El señor Presidente expresa, en cuanto a su informe como siempre lo dice la señorita Valeria Zamora los mantiene muy informados del trabajo que se hace desde la Federación, del cual le agradece.

b) El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de diciembre del ejercicio económico 2022, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INGRESOS MENSUALES 2022
MES DE DICIEMBRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN			POR INGRESAR	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Período Diciembre	Total		%
4.1	INGRESOS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	11 278 187,16	12 178 501,36	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	11 278 187,16	12 178 501,36	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
	TRANSFERENCIAS										
	CORRIENTES DEL SECTOR	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	11 278 187,16	12 178 501,36	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4.1	PUBLICO										
	Transferencias corrientes										
4.1.4.1.4	de Gobiernos Locales	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	11 278 187,16	12 178 501,36	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Cervantes	411 840,64	0,00	0,00	0,00	411 840,64	756 035,93	0,00	756 035,93	-344 195,29	183,57
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Cóbano	2 395 023,04	0,00	0,00	0,00	2 395 023,04	5 110 988,90	0,00	5 110 988,90	-2 715 965,86	213,40
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Colorado	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	1 173 063,67	777 164,98	1 950 228,65	-1 078 573,11	223,74
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Lepanto	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00	1 110 411,99	1 110 411,99	-411 463,82	158,87
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Monteverde	574 953,15	0,00	0,00	0,00	574 953,15	1 022 728,05	0,00	1 022 728,05	-447 774,90	177,88
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Paquera	1 691 646,47	0,00	0,00	0,00	1 691 646,47	943 840,37	1 779 261,47	2 723 101,84	-1 031 455,37	160,97
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Peñas Blancas	467 195,56	0,00	0,00	0,00	467 195,56	832 421,51	0,00	832 421,51	-365 225,95	178,17
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Tucurrique	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	241 308,73	241 308,72	482 617,45	-213 223,52	179,15
4.3	FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
4.3.3.1	Superávit libre	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
TOTALES		7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	11 278 187,16	12 178 501,36	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
EGRESOS MENSUALES 2022
MES DE DICIEMBRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					Ejecución			DISPONIBLE	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior Saldo Anterior	Periodo Diciembre	Total		%
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50	6 886 897,50	9 134 885,48	16 021 782,98	3 358 873,52	82,67
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50	6 886 897,50	9 134 885,48	16 021 782,98	3 358 873,52	82,67
5.01.01.0	REMUNERACIONES	6 025 955,60	0,00	0,00	0,00	6 025 955,60	4 971 780,00	828 630,00	5 800 410,00	225 545,60	96,26
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	4 004 000,00	364 000,00	4 368 000,00	151 797,60	96,64
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	4 004 000,00	364 000,00	4 368 000,00	151 797,60	96,64
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	376 650,00	376 650,00	0,00	100,00
5.01.01.0.03.03	Décimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	376 650,00	376 650,00	0,00	100,00
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00	0,00	0,00	0,00	757 068,00	639 935,00	63 852,00	703 787,00	53 281,00	92,96
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	418 081,00	0,00	0,00	0,00	418 081,00	351 196,00	37 606,00	388 802,00	29 279,00	93,00
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	20 713,00	1 883,00	22 596,00	4,00	99,98
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	62 150,00	5 647,00	67 797,00	0,00	100,00
5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00	185 163,00	16 833,00	201 996,00	23 994,00	89,38
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	20 713,00	1 883,00	22 596,00	4,00	99,98
5.01.01.0.05	FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00	0,00	0,00	0,00	372 440,00	327 845,00	24 128,00	351 973,00	20 467,00	94,50
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237 290,00	0,00	0,00	0,00	237 290,00	198 342,00	18 481,00	216 823,00	20 467,00	91,37
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	62 150,00	5 647,00	67 797,00	0,00	100,00
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00	0,00	0,00	0,00	67 353,00	67 353,00	0,00	67 353,00	0,00	100,00
5.01.01.1	SERVICIOS	1 230 000,00	50 000,00	100 000,00	0,00	1 180 000,00	554 285,27	35 901,28	590 186,55	589 813,45	50,02
5.01.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	201 415,88	18 301,28	219 717,16	30 282,84	87,89
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	201 415,88	18 301,28	219 717,16	30 282,84	87,89
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	19 614,20	0,00	19 614,20	30 385,80	39,23
5.01.01.1.03.01	Información	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	19 614,20	0,00	19 614,20	30 385,80	39,23
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0,00	120 000,00	0,00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0,00	120 000,00	0,00
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	317 887,19	17 600,00	335 487,19	364 512,81	47,93
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00	149 687,19	0,00	149 687,19	200 312,81	42,77
5.01.01.1.05.02	Viajes dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00	168 200,00	17 600,00	185 800,00	164 200,00	53,09
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.1.06.01	Seguros	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65	50 000,00	0,00	0,00	152 308,65	142 124,60	0,00	142 124,60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.02.03	AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65	50 000,00	0,00	0,00	152 308,65	142 124,60	0,00	142 124,60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	0,00	0,00	0,00	102 308,65	93 224,60	0,00	93 224,60	9 084,05	91,12
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	48 900,00	0,00	48 900,00	1 100,00	97,80
5.01.01.5.00	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
5.01.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	7 500 000,00	7 500 000,00	0,00	5 981 423,54	5 981 423,54	1 518 576,46	79,75
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	2 009 330,66	2 009 330,66	990 669,34	66,98
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 197 800,00	279 600,00	1 477 400,00	22 600,00	98,49
5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El señor Presidente dice, habiendo presentado dicho informe de ejecución, como lograron ver en los ingresos se refleja los depósitos que hicieron los siguientes Concejos Municipales de Distrito: Colorado que hizo el depósito de julio a noviembre, Lepanto, Paquera y Tucurrique que con este depósito realizan la cancelación de su aporte económico correspondiente a este año, de acuerdo a información suministrada por estos Concejos Municipales de Distrito, además en este informe se está reflejando en los ingresos el monto de ₡8.270.354,20 (Ocho millones doscientos setenta mil trescientos cincuenta y cuatro colones con 20/100) el cual corresponde al monto que se ejecutó en el mes de diciembre del presupuesto extraordinario No.1-2022

1 proveniente del superávit libre, esto debido a que la Contraloría General de la República ahora
 2 solicita que en el SIPP se reporte en los ingresos el superávit ejecutado durante el mes en
 3 caso de que se encuentre presupuestado, dejando clara la explicación, procede a preguntar a
 4 los señores presentes ¿Qué si alguno tiene algún comentario u observación sobre el informe
 5 de ejecución del mes de diciembre?

6 Los señores presentes dicen que no tienen ningún comentario.

7 El señor Presidente dice, al no haber ningún otro comentario ni observación se procede a tomar
 8 el acuerdo.

ACUERDO 1º inciso b)

10 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de
 11 diciembre, ejercicio económico 2022, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós
 12 Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la
 13 forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
 14 Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a votación y**
 15 **aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 2º inciso b)

18 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
 19 Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

20 **c)** El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre ejercicio
 21 económico 2022, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A
 22 continuación, se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN				POR INGRESAR	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Período			Total Acumulado			
							Anterior	Octubre	Noviembre				Diciembre
4.1	INGRESOS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	2 425 665,81	3 597 723,05	12 178 501,36	18 201 890,22	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	2 425 665,81	3 597 723,05	12 178 501,36	18 201 890,22	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	2 425 665,81	3 597 723,05	12 178 501,36	18 201 890,22	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4.1.4	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	2 425 665,81	3 597 723,05	12 178 501,36	18 201 890,22	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	411 840,64	0,00	0,00	0,00	411 840,64	189 008,98	189 008,99	0,00	378 017,97	756 035,93	-344 195,29	183,57
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 395 023,04	0,00	0,00	0,00	2 395 023,04	781 452,43	1 835 179,19	0,00	2 616 631,62	5 110 988,90	-2 715 965,86	213,40
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	0,00	375 734,87	777 164,98	1 152 899,85	1 950 228,65	-1 078 573,11	223,74
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00	0,00	1 110 411,99	1 110 411,99	1 110 411,99	-411 463,82	158,87
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	574 953,15	0,00	0,00	0,00	574 953,15	511 364,03	0,00	0,00	511 364,03	1 022 728,05	-447 774,90	177,88
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 691 646,47	0,00	0,00	0,00	1 691 646,47	943 840,37	0,00	1 779 261,47	2 723 101,84	2 723 101,84	-1 031 455,37	160,97
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	467 195,56	0,00	0,00	0,00	467 195,56	0,00	0,00	0,00	832 421,51	-365 225,95	178,17	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	0,00	0,00	241 308,72	241 308,72	482 617,45	-213 223,52	179,15
4.3	FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
4.3.3.1	Superávit libre	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
		7 380 656,50	0,00	0,00	12 000 000,00	19 380 656,50	2 425 665,81	3 597 723,05	12 178 501,36	18 201 890,22	23 456 688,52	-4 076 032,02	121,03



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
EGRESOS IV TRIMESTRE 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN					DISPONIBLE	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior Octubre	Noviembre	Período Diciembre	Total	Total Acumulado	%	
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50	451 980,00	1 734 312,05	9 134 885,48	11 321 177,53	16 021 782,98	3 358 873,52	82,67
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50	451 980,00	1 734 312,05	9 134 885,48	11 321 177,53	16 021 782,98	3 358 873,52	82,67
5.01.01.0	REMUNERACIONES	6 025 955,60	0,00	0,00	0,00	6 025 955,60	451 980,00	451 980,00	828 630,00	1 732 590,00	5 800 410,00	225 545,60	96,26
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	364 000,00	364 000,00	364 000,00	1 092 000,00	4 368 000,00	151 797,60	96,64
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	364 000,00	364 000,00	364 000,00	1 092 000,00	4 368 000,00	151 797,60	96,64
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	376 650,00	376 650,00	376 650,00	0,00	100,00
5.01.01.0.03.03	Décimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	376 650,00	376 650,00	376 650,00	0,00	100,00
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00	0,00	0,00	0,00	757 068,00	63 849,00	63 849,00	63 852,00	191 550,00	703 787,00	53 281,00	92,96
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	418 081,00	0,00	0,00	0,00	418 081,00	37 600,00	37 600,00	37 606,00	112 806,00	388 802,00	29 279,00	93,00
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	1 883,00	1 883,00	1 883,00	5 649,00	22 596,00	4,00	99,98
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	5 650,00	5 650,00	5 647,00	16 947,00	67 797,00	0,00	100,00
5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00	16 833,00	16 833,00	16 833,00	50 499,00	201 996,00	23 994,00	89,38
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	1 883,00	1 883,00	1 883,00	5 649,00	22 596,00	4,00	99,98
5.01.01.0.05	FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00	0,00	0,00	0,00	372 440,00	24 131,00	24 131,00	24 128,00	72 390,00	351 973,00	20 467,00	94,50
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237 290,00	0,00	0,00	0,00	237 290,00	18 481,00	18 481,00	18 481,00	55 443,00	216 823,00	20 467,00	91,37
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	5 650,00	5 650,00	5 647,00	16 947,00	67 797,00	0,00	100,00
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00	0,00	0,00	0,00	67 353,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67 353,00	0,00	100,00
5.01.01.1	SERVICIOS	1 230 000,00	50 000,00	100 000,00	0,00	1 180 000,00	0,00	84 532,05	35 901,28	120 433,33	590 186,55	589 813,45	50,02
5.01.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	0,00	54 532,05	18 301,28	72 833,33	219 717,16	30 282,84	87,89
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	0,00	54 532,05	18 301,28	72 833,33	219 717,16	30 282,84	87,89
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	19 614,20	30 385,80	39,23	
5.01.01.1.03.01	Información	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	19 614,20	30 385,80	39,23	
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120 000,00	0,00	
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0	0,00	120 000,00	0,00	
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00	30 000,00	17 600,00	47 600,00	335 487,19	364 512,81	47,93
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149 687,19	200 312,81	42,77
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00	0,00	30 000,00	17 600,00	47 600,00	185 800,00	164 200,00	53,09
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.1.06.01	Seguros	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65	50 000,00	0,00	0,00	152 308,65	0,00	0,00	0,00	0,00	142 124,60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65	50 000,00	0,00	0,00	152 308,65	0,00	0,00	0,00	0,00	142 124,60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	0,00	0,00	0,00	102 308,65	0,00	0,00	0,00	0,00	93 224,60	9 084,05	0,00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48 900,00	1 100,00	0,00
5.01.01.5.00	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
5.01.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	8 270 354,20	9 468 154,20	9 468 154,20	2 531 845,80	78,90
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	7 500 000,00	7 500 000,00	0,00	0,00	5 981 423,54	5 981 423,54	5 981 423,54	1 518 576,46	79,75
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	2 009 330,66	2 009 330,66	2 009 330,66	990 669,34	66,98
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	1 197 800,00	279 600,00	1 477 400,00	1 477 400,00	22 600,00	98,49
5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	0,00	0,00	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	0,00	0,00	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	0,00	0,00	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	0,00	0,00	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.01.9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INFORME DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2022
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	11 321 177,53				11 321 177,53
1 GASTOS CORRIENTES	11 321 177,53				11 321 177,53
1.1 GASTOS DE CONSUMO	11 321 177,53				11 321 177,53
1.1.1 REMUNERACIONES	1 732 590,00	1.1.1	0	REMUNERACIONES	1 732 590,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 468 650,00	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1 092 000,00
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 092 000,00
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	376 650,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	263 940,00	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	191 550,00
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	112 806,00
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5 649,00
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	16 947,00
		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	50 499,00
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5 649,00
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	72 390,00
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	55 443,00
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	16 947,00
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	120 433,33	1.1.2	1	SERVICIOS	120 433,33
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	72 833,33
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	72 833,33
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
		1.1.2	1.03.01	Información	0,00
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	47 600,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	0,00
		1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	47 600,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
		1.1.2	1.06.01	Seguros	0,00
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
		1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
		1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00
		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00
2 GASTO CAPITAL	0,00				0,00
5 BIENES DURADEROS	9 468 154,20	2	5	BIENES DURADEROS	9 468 154,20
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9 468 154,20	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9 468 154,20
2.2.1 Maquinaria y equipo	9 468 154,20	2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	5 981 423,54
		2.2.1	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 009 330,66
		2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 477 400,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACION	0,00		9	CUENTAS ESPECIALES	0,00
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00	4	9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INFORME DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2022
SESIÓN ORDINARIA N° 71-2023 MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2023
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO

Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	11 321 177,53	0,00	0,00	0,00	11 321 177,53
1.1	GASTOS DE CONSUMO	11 321 177,53	0,00	0,00	0,00	11 321 177,53
1.1.1	REMUNERACIONES	1 732 590,00	0,00	0,00	0,00	1 732 590,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 468 650,00	0,00	0,00	0,00	1 468 650,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	263 940,00	0,00	0,00	0,00	263 940,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	120 433,33	0,00	0,00	0,00	120 433,33
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	9 468 154,20	0,00	0,00	0,00	9 468 154,20
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9 468 154,20	0,00	0,00	0,00	9 468 154,20
2.2.1	Maquinaria y equipo	9 468 154,20	0,00	0,00	0,00	9 468 154,20
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	11 321 177,53	0,00	0,00	0,00	11 321 177,53

Elaborado por: Valeria Zamora Moya



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 INFORME DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2022
 CLASIFICADOR ECONÓMICO DE LO PRESUPUESTADO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	19 380 656,50				19 380 656,50
1 GASTOS CORRIENTES	19 380 656,50				19 380 656,50
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7 358 264,25				7 358 264,25
1.1.1 REMUNERACIONES	6 025 955,60	1.1.1	0	REMUNERACIONES	6 025 955,60
1.1.1.1 Sueldos y salarios	4 896 447,60	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00
		1.1.1.1	0.03.03	Diecimoctercer mes	376 650,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 129 508,00	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	418 081,00
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00
		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	237 290,00
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 332 308,65	1.1.2	1	SERVICIOS	1 180 000,00
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00
		1.1.2	1.03.01	Información	50 000,00
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	120 000,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	120 000,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700 000,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00
		1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	350 000,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00
		1.1.2	1.06.01	Seguros	60 000,00
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	152 308,65
		1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
		1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	-
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	152 308,65
		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65
		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,25	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	22 392,25
2 GASTO CAPITAL	12 000 000,00				12 000 000,00
5 BIENES DURADEROS	12 000 000,00	2	5	BIENES DURADEROS	12 000 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	12 000 000,00	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12 000 000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	12 000 000,00	2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	7 500 000,00
		2.2.1	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00
		2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 500 000,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00		9	CUENTAS ESPECIALES	0,00
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00		9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00	4	9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00

El señor Presidente pregunta ¿Qué si hay algún comentario respecto al informe de ejecución del cuarto trimestre?

Los señores presentes dicen que no tienen ningún comentario.

El señor Presidente dice al no haber ningún comentario se procede a tomar el acuerdo.

ACUERDO 1º inciso c)

Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre ejercicio económico 2022, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós

1 Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la
2 forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

3 **d)** El señor Presidente presenta el Informe de Evaluación de la Gestión Física y Financiera
4 del II Semestre ejercicio económico 2022, para que sea conocido, analizado y discutido, a
5 continuación, se detalla:

6
7 **Informe de la Gestión Física**
8 **y Financiera**

9
10
11 **Federación de Concejos Municipales**
12 **de Distrito de**
13 **Costa Rica**

14
15
16
17
18
19 **Al 31 de diciembre, 2022**

20
21 **Año, 2022**

INDICE

A) Portada.....Pag 1
B) Índice.....Pág.2
C) Introducción.....Pag 3
D) Resumen.....Pág.4-5
E) Cumplimiento de metas programadas al II semestre 2022.....Pág.6
F) Análisis de los resultados de los indicadores de gestiónPág. 7
G) Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas en la gestión institucional y las acciones tomadas tanto gerenciales como administrativas.....Pág. 8
H) Principales limitaciones y acciones gerenciales y administrativas a efectuar para el II Semestre 2022.....Pág. 9

2

C) Introducción

En cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No 8131, 12, 13, 17 y 37.6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, 105 del Código Municipal, Ley No 7794 y 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General No 7428, se presenta el informe de evaluación física y financiera del Plan Anual Operativo para el II Semestre 2022. Dicho informe corresponde a un análisis de la gestión institucional y comprende los siguientes aspectos específicos:

- A- Cumplimiento de las metas programadas y justificación entre lo programado y lo efectivamente logrado, según lo establecido en el Plan Anual Operativo.
- B- Resultado de los indicadores de gestión establecidos según formato suministrado por la Contraloría General de la República.
- C- Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios, principales limitaciones y acciones tomadas.

3

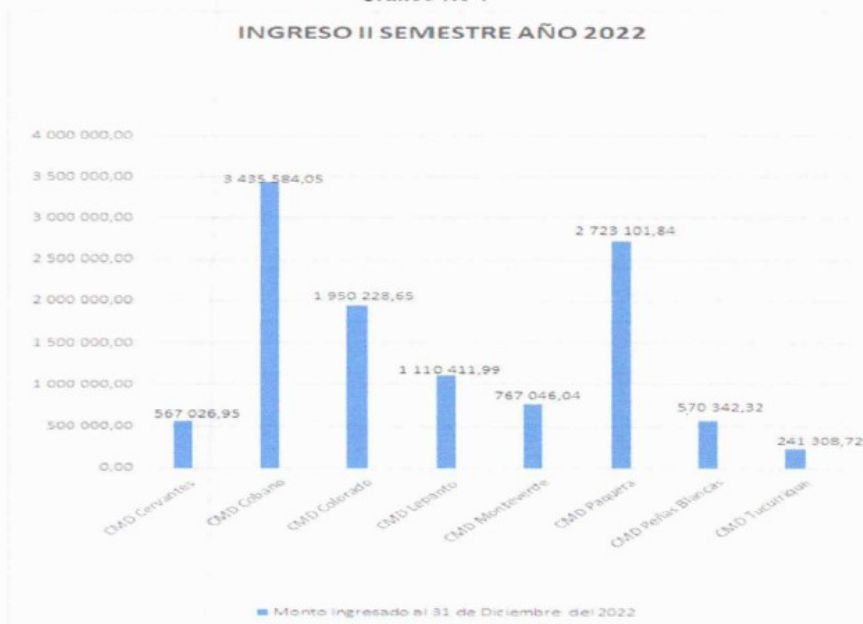
D) Resumen

Con respecto a los ingresos, se muestra un cuadro general con lo presupuestado para el año 2022, lo ingresado con relacion al segundo semestre del año 2022, su porcentaje de ingreso y las observaciones.

INGRESOS II SEMESTRE AÑO 2022

Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	Monto Presupuestado	Monto Ingresado al 31 de diciembre del 2022	Porcentaje Ingresado
CMD Cervantes	411.840,64	567.026,95	137.69%
CMD Cóbano	2.395.023,04	3.435.584,05	143.45%
CMD Colorado	871.655,54	1.950.228,65	223.74%
CMD Lepanto	698.948,17	1.110.411,99	158.87%
CMD Monteverde	574.953,15	767.046,04	133.41%
CMD Paquera	1.691.646,47	2.723.101,84	160.98%
CMD Peñas Blancas	467.195,56	570.342,32	122.08%
CMD Tucurrique	269.393,93	241.308,72	89.58%
Total	7.380.656,50	11.365.050,56	153.99%

Grafico No 1



Según Estatutos de la Federación – Artículo 43: Para cubrir los gastos ordinarios de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signataria le girará el cero coma veinticinco por ciento (0,25%), debiéndose desembolsar, de acuerdo a los informes de ejecución en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de cada año, y con fecha máxima al 30 de diciembre, a efecto de posibilitar la operación de la Federación.

Por lo tanto, las Transferencias de Gobiernos Locales es el ingreso definitivo a nuestra Organización, actualmente al II Semestre 2022 con un ingreso del 153.99% entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresado para el año 2022.

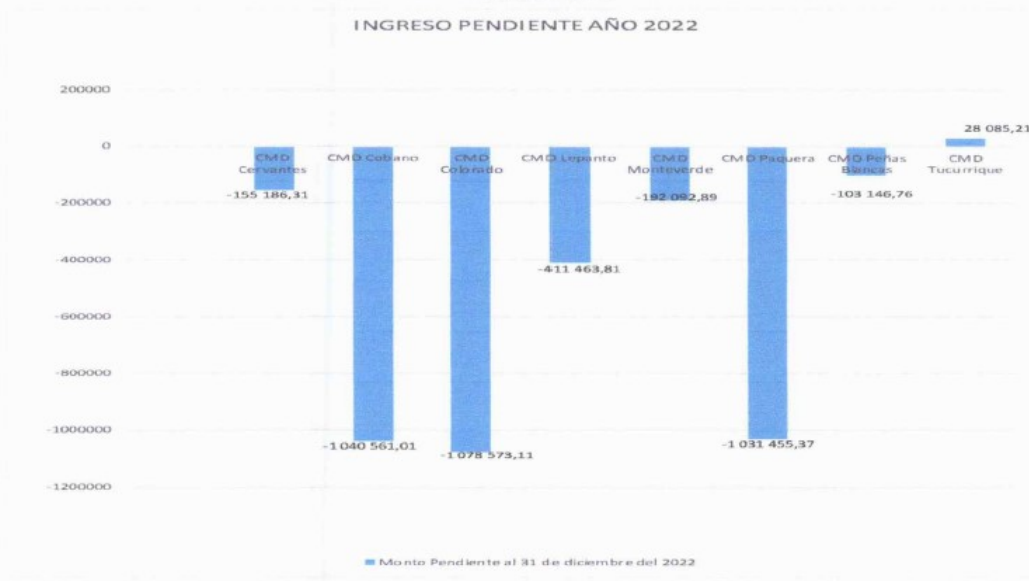
Así mismo, con un ingreso pendiente al II Semestre 2022, de un -53.99% entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresado para el año 2022. El cual se detalla a continuación:

INGRESO PENDIENTE AÑO 2022

Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	Monto Presupuestado	Monto Pendiente 2022:	Porcentaje Pendiente
CMD Cervantes	411.840,64	-155.186,31	-37.69%
CMD Cóbano	2.395.023,04	-1.040.561,01	-43.44%
CMD Colorado	871.655,54	-1.078.573,11	-123.74%
CMD Lepanto	698.948,17	-411.463,81	-58.87%
CMD Monteverde	574.953,15	-192.092,89	-33.41%
CMD Paquera	1.691.646,47	-1.031.455,37	-60.98%
CMD Peñas Blancas	467.195,56	-103.146,76	-22.08%
CMD Tucurrique	269.393,93	28.085,21	10.42%
Total	7.380.656,50	-3.984.394,05	-53.99%

Grafico No 2

INGRESO PENDIENTE AÑO 2022



E) Cumplimiento de metas programadas al II semestre 2022.

Análisis y Justificación

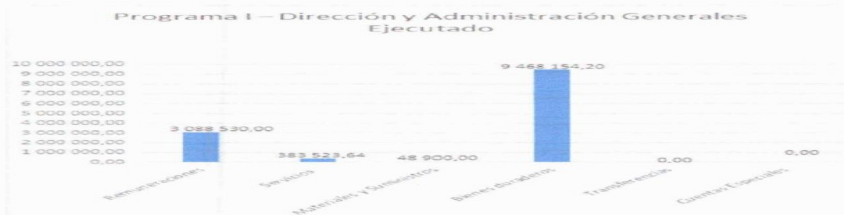
1. Para el Programa I, que cubre la Administración General.

II SEMESTRE, AÑO 2022

Programa I – Dirección y Administración Generales

Código	Descripción	Presupuestado	Aumentos	Disminuciones	Extraordinario	Total	Ejecutado	Porcentaje
0	Remuneraciones	6.025.955,60	0,00	0,00	0,00	6.025.955,60	3.088.530,00	51.26%
1	Servicios	1.230.000,00	50.000,00	100.000,00	0,00	1.180.000,00	383.523,64	32.51%
2	Materiales y Suministros	102.308,65	50.000,00	0,00	0,00	152.308,65	48.900,00	32.11%
5	Bienes Duraderos	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	9.468.154,20	78.91%
6	Transferencias	22.392,25	0,00	0,00	0,00	22.392,25	0,00	0,00%
	Total	7.380.656,50	100.000,00	100.000,00	12.000.000,00	19.380.656,50	12.989.107,84	67.02%

Gráfico No 3



Se programaron 1 meta de operación con un avance de un 0.38% y 3 metas de mejora, con un avance de un 99.62% respectivamente.

Cumplimientos de Metas Periodo de Ejecución 2022

PRO G. I	Objetivo	Presupuestado	Ejecutado Al 31/12/22	Porcentaje Al 31/12/22	Operativo		Mejora		General	
					Ejecutado Al 31/12/22	Porcentaje de Ejecución al 31/12/22	Ejecutado Al 31/12/22	Porcentaje de Ejecución al 31/12/22	Ejecutado Al 31/12/22	Porcentaje de Ejecución al 31/12/22
	0	6.025.955,60	3.088.530,00	51.26%	0,00	0%	3.088.530,00	51.26%	3.088.530,00	51.26%
	1	1.180.000,00	383.523,64	32.51%	0,00	0%	383.523,64	32.51%	383.523,64	32.51%
	2	152.308,65	48.900,00	32.11%	48.900,00	32.11%	0,00	0%	48.900,00	32.11%
	5	12.000.000,00	9.468.154,20	78.91%	0,00	0%	9.468.154,20	78.91%	9.468.154,20	78.91%
	6	22.392,25	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00%
	Total	19.380.656,50	12.989.107,84	67.02%	48.900,00	0.38%	12.940.207,84	99.62%	12.989.107,84	67.02%

6

F) Análisis de los resultados de los indicadores de gestión del segundo semestre del año 2022.

El presente estudio de indicadores se realiza con la base del cuadro suministrado por la Contraloría General de la República.

1- Indicadores Institucionales:

- Ingresos totales respecto de los presupuestados:** En este apartado se evalúa el porcentaje resultante del total de ingresos reales con respecto a lo presupuestado. En donde podemos notar que se ha obtenido un **153.99%** en el segundo semestre del año 2022. Para lo cual se realizaron las debidas gestiones para que ingresaran los montos destinados para la Federación en dicho periodo, en este tema del ingreso por concepto de Transferencias de Gobiernos Locales se cumplió con una séptima parte de ingresos que estaban estimados para ser percibidos al segundo semestre 2022, quedando un **-53.99%** del ingreso pendiente del año 2022, para lo cual se deben realizar las gestiones respectivas para que las transferencias de los Concejos Municipales de Distrito se trasieran en los tiempos establecidos en los Estatutos.
- Ejecución de los recursos:** En este indicador se relaciona el gasto total ejecutado contra el gasto total presupuestado, obteniéndose como resultado un **67.02%** de Ejecución de los recursos al 31 de diciembre del 2022.

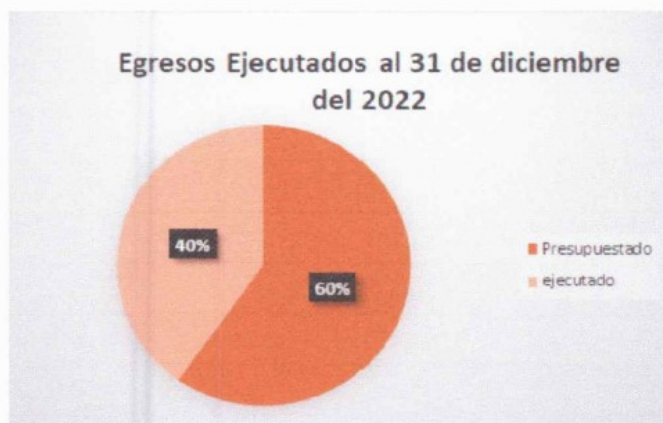
7

1 **G) Análisis del comportamiento de la Ejecución de Ingresos y Egresos Presupuestarios período**
2 **económico 2022.**

3 En los siguientes gráficos se puede observar los egresos ejecutados de acuerdo al presupuesto
4 ordinario y extraordinario para el año 2022 y los ingresos recibidos, estos efectivamente aplicados al 31
5 de diciembre del 2022, lo anterior para efectos de comparación

6 **Presupuestado 2022: €19.380.656,50**
7 **Ejecutado 2022: €12.989.107,84**

8 **Gráfico No 4**



11 **Presupuestado 2022: €19.380.656,50**
12 **Recibido 2022: €11.365.050,56**

13 **Gráfico No 5**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

H) Principales limitaciones presentadas y acciones gerenciales y administrativas para mejorar la gestión durante el segundo semestre 2022.

Principales limitaciones:

La principal limitación es la falta de recursos económicos oportunos, consecuentemente la falta de personal ya que existe recargo de funciones, lo cual tiene como consecuencia inmediata el no poder contar con la eficiencia profesional y de tramitación para llevar a cabo el mejor cumplimiento de las funciones, por lo que se debe luchar para tratar de realizar las gestiones necesarias y cumplir con los objetivos propuestos con la misma capacidad de planta. Aun así, se impulsa a seguir luchando por realizar una buena gestión y de esta manera obtener resultados positivos para la organización y los 8 Concejos Municipales de Distrito afiliados.

Acciones gerenciales y administrativas para mejorar la gestión del período.

Esta administración es consciente que pese a ser constituidos por Distritos con muchas limitaciones económicas y de recursos, se debe priorizar el proceso de percepción de ingresos de los Concejos Municipales de Distrito afiliados a la Organización, mediante diferentes gestiones, buscando generar los recursos suficientes y en tiempos oportunos para poder traducirlo en operaciones y gestiones para beneficio de los distintos Distritos.



**Wilberth Quirós Palma
Presidente**

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica



29 El señor Presidente pregunta ¿Qué si hay algún comentario respecto al informe de evaluación
30 del segundo semestre?

1 Los señores presentes dicen que no tienen ningún comentario.

2 El señor Presidente dice al no haber ningún comentario se procede a tomar el acuerdo

3

4

ACUERDO 1° inciso d)

5 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Evaluación del Segundo
6 Semestre del ejercicio económico 2022, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós
7 Palma, este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la
8 forma presentada y remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el desarrollo Local de
9 la Contraloría General de la República, a fin de cumplir con lo solicitado para los efectos
10 pertinentes. **Se somete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

11

12

ACUERDO 2° inciso d)

13

14 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
15 Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

16 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da**
17 **lectura al informe de labores:**

18

19

a) INFORME

20 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**

21 **Señores**

22 **Intendentes Municipales**

23 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

24 **Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

25 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

26 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

27 **Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

28 **Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**

29 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**

30 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

1 Estimados señores:

2

3 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas
4 en el mes de diciembre.

5 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 30/11/2022 al 30/12/2022 contando
6 con un total de ₡20.146.854,83, el cual se refleja el depósito de julio a noviembre del aporte
7 económico del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el depósito del pago final del aporte
8 económico del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, el depósito de la IV transferencia del
9 aporte económico del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y el depósito pago específico del
10 aporte económico del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, correspondiente al año 2022.

11 ✓ El día 15 de diciembre del 2022, me contacté vía teléfono con la señora Kathleen Quirós-Asesora
12 del señor Juan Carlos Chavarría-Director del Departamento de Participación ciudadana, para
13 solicitarle su colaboración en buscarnos un espacio con el Director para abordar el tema de los
14 proyectos de Ley de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Colorado,
15 Lepanto, Paquera, Peñas Blancas y Tukurrique que se encuentran con número de expediente en la
16 Asamblea Legislativa, con el fin de buscar el apoyo desde ese departamento para que dichos
17 proyectos sigan avanzando en la corriente legislativa.

18 ✓ El día 16 de diciembre del 2022, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el Informe
19 de Ejecución correspondiente al mes de noviembre del ejercicio económico 2022.

20 ✓ El día 19 de diciembre del 2022, me reuní con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-
21 Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco, quien nos está colaborando con la
22 actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, la reunión básicamente fue para hacer revisión y
23 comparación de las respuestas de las entrevistas que se les realizó a las Intendencias y a los
24 Concejales de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de recopilar toda la información y
25 unificarla, ya que este es uno de los requisitos que se nos solicitó como parte del proceso, para
26 poder seguir avanzando con la actualización de dicho Plan Estratégico.

27 ✓ El día 23 de diciembre del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 212-2022, vía correo electrónico a
28 las Intendencias de los Concejos Municipales de Distrito con transcripción de acuerdo tomado por
29 el Consejo Directivo de la Federación en la Sesión Ordinaria N°70-2022, celebrada el 21 de
30 diciembre del 2022, artículo IX, acuerdo 1° inciso I.

- 1 ✓ He estado dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a los proyectos de ley:
- 2 • Exp. N°22.643 “*CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA*
- 3 *PROVINCIA DE GUANACASTE*”, el día 27 de octubre del 2022 ingresó a Remisión de mociones
- 4 137 a Comisión (Plenario), actualmente se encuentra ahí.
- 5 • Exp. N°23.055 “*CREACIÓN DEL CANTÓN PAQUERA, CANTÓN XIV DE LA PROVINCIA DE*
- 6 *PUNTARENAS*”, el día 21 de setiembre del 2022 ingresó en el Orden del Día y Debate de la
- 7 Comisión Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas”, actualmente se
- 8 encuentra ahí, además cuenta con el Informe Técnico Integrado de Informes de Servicios
- 9 Técnicos de la Asamblea Legislativa.
- 10 • Exp. N°23.109 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE CÓBANO*”, el día 05 de octubre del 2022 ingresó
- 11 en el Orden del Día y Debate de la Comisión Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia
- 12 de Puntarenas”, actualmente se encuentra ahí.
- 13 • Exp. N°22.612 “*REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE*
- 14 *FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA*
- 15 *MUNICIPAL Y SUS REFORMAS*”, desde el 21 de marzo del 2022 ingresó en el Orden del Día y
- 16 Debate de Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
- 17 Participativo, actualmente se encuentra ahí.
- 18 • Exp. N°23.403 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE JICARAL, CANTÓN XVI DE LA*
- 19 *PROVINCIA DE PUNTARENAS*”, el día 18 de octubre del 2022 este nuevo proyecto de ley
- 20 ingresó a Plenario, además el día 14 de noviembre del 2022 fue publicado en el Diario Oficial la
- 21 Gaceta N° 217, Alcance N° 244.
- 22 • Exp. N°23.406 “*CREACIÓN DEL CANTÓN XVII DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PEÑAS*
- 23 *BLANCAS*”, el día 19 de octubre del 2022 este nuevo proyecto de ley ingresó a Plenario, además
- 24 el día 18 de noviembre del 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 221, Alcance N°
- 25 248.
- 26 • Exp. N°23.416 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE TUCURRIQUE, CANTÓN IX DE LA PROVINCIA*
- 27 *DE CARTAGO*”, el día 24 de octubre del 2022 este nuevo proyecto de ley ingresó a Plenario,
- 28 además el día 29 de noviembre del 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 228.
- 29 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido,
- 30 pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

1 Valeria Zamora Moya.

2 Dpto. Administrativo FECOMUDI

3
4 **ARTÍCULO IX.**

5 **Asuntos Varios**

6 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

7 **I.** El señor Presidente indica, en cuanto al seguimiento del Cantonato de los Concejos
8 Municipales de Distrito,

9 El señor González Jiménez manifiesta que para él el Cantonato es una necesidad y en su caso
10 si le interesa ser Cantón, por qué, porque primero cuando inicio su periodo lo recibe la
11 pandemia, luego viene la improbación del presupuesto ordinario, entonces es poquito lo que
12 ha hecho en el Distrito el cual él se siente en deuda con su pueblo, por lo que si él logra trabajar
13 el Cantonato por lo menos deja un rastro y no solo eso, si no que dejarían de haber un montón
14 de situaciones y entramientos que tienen con la Municipalidad de Puntarenas.

15 El señor Presidente dice claro, el Cantonato es una necesidad para todos, y aquí hace alusión
16 a la señora Ex-Diputada Carmen Chan de cual se hará él viejo y no la va a olvidar por todo el
17 apoyo que nos dio.

18 La señora Acosta Gutiérrez expresa que se le ocurre que talvez se realice una manifestación,
19 lo que podemos hacer es ver hasta dónde todos podríamos reunir gente para hacer una
20 manifestación en las afueras de la Asamblea Legislativa para solicitarle a los Diputados por
21 favor apoyar los Cantonatos de siete Concejos Municipales de Distrito, porque es una
22 necesidad, porque ya no podemos seguir en estos problemas que vivimos.

23 El señor Presidente dice okey.

24 El señor González Jiménez dice, con respecto a este tema de Cantonato posterior a la sesión
25 nos estaremos reuniendo con el señor Juan Carlos Chavarría Herrera-Director del
26 Departamento de Participación Ciudadana, pregunta ¿Cuál va hacer la dinámica de la reunión?

27 El señor Presidente dice, la señorita Valeria Zamora Moya fue la que coordinó el espacio para
28 tener reunirnos con el señor Juan Carlos Chavarría por lo que le cede la palabra para que nos
29 comente un poco.

1 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, dice efectivamente es así, básicamente la
2 idea de la reunión es abordar los proyectos de Cantonato de los Concejos Municipales de
3 Distrito con el fin de buscar apoyo y ver qué estrategia se puede trabajar desde el
4 Departamento de Participación Ciudadana para que los Diputados no lo vean tan político y así
5 los proyectos continúen avanzando en la corriente legislativa.

6 El señor González Jiménez expresa que sería bueno decirle al señor Juan Carlos Chavarría
7 que nos apoye en hacer conciencia en las diferentes Fracciones de que no somos Distritos,
8 somos Concejos Municipales de Distrito.

9 La señora Acosta Gutiérrez dice lo que tenemos que hacer, es preguntar cómo puede él desde
10 el Departamento de Participación Ciudadana ayudarnos a promover estas iniciativas de
11 Cantonato sin que medie un tema político.

12 El señor Presidente expresa le parece bien los comentarios, pero también sería importante
13 decirle que, si él desde la Asamblea Legislativa puede promover, qué es un Concejo Municipal
14 de Distrito, porque la mayoría de Diputados lo desconocen.

15 El señor Presidente dice en cuanto al tema de capacitaciones, desde años anteriores se les
16 consulta si alguien tiene algún tema puntualmente lo haga saber para buscar las
17 capacitaciones a través de alguna institución.

18 **II.** El señor Presidente dice en cuanto al tema de capacitaciones, sabemos que nos encontramos
19 limitados por la regla fiscal, sin embargo, si alguno tiene algún tema puntualmente que lo haga
20 saber para tratar de ver como se busca la capacitación a través de alguna institución de una
21 manera colaborativa.

22 **III.** El señor Presidente expresa que en cuanto al rol de sesiones ordinarias para el año 2023 el
23 día de hoy se trae una propuesta el cual le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora como
24 administradora de la Federación para que nos la presente.

25 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra manifiesta que por indicación del señor
26 Presidente hizo un cuadro con la propuesta del nuevo rol de Sesiones Ordinarias del Consejo
27 Directivo de la Federación para el año 2023, con las fechas establecidas de acuerdo al primer
28 viernes de cada mes, solamente hay una fecha que se estaría corriendo para el segundo
29 viernes y esta sería la fecha del mes de abril por el motivo de que el primer viernes cae semana
30 santa, el cual se detalla a continuación:

PROPUESTA ROL SESIONES ORDINARIAS
AÑO:2023.

FECHA	HORA	LUGAR
03/FEBRERO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE LEPANTO
03/MARZO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE COLORADO
14/ABRIL/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE MONTEVERDE
05/MAYO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE CERVANTES
02/JUNIO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PEÑAS BLANCAS
07/JULIO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PAQUERA
04/AGOSTO/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE CÓBANO
01/SETIEMBRE/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE
06/OCTUBRE/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE LEPANTO
03/NOVIEMBRE/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PAQUERA
01/DICIEMBRE/2023	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE

El señor Presidente le externa las gracias a la señorita Valeria Zamora Moya por la presentación de la propuesta del rol de sesiones ordinarias para el año 2023, teniendo todos presente que es una propuesta la cual podría variar tanto la fecha como el lugar a la vez procede a preguntar a los señores presentes ¿Qué si alguien tiene algún comentario con respecto a la propuesta del rol de sesiones ordinarias para el año 2023?

Los señores presentes responden que no tienen ningún comentario.

El señor Presidente dice, entonces están todos de acuerdo con la propuesta de las sesiones ordinarias.

Los señores presentes responden que si están de acuerdo.

El señor Presidente dice, estando todos de acuerdo se procede a tomar el acuerdo.

1 **ACUERDO 1° inciso III**

2 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta del
3 nuevo rol de Sesiones Ordinarias para el año 2023, presentada por la señorita Valeria Zamora
4 Moya-Administradora de la Federación a partir del mes de Febrero. Por tanto, se dará inicio en
5 la sede del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. **ACUERDO FIRME.**
6
7

8 **ARTÍCULO X.**

9 **Mociones de los miembros del Consejo Directivo**

10 **No hubo.**
11

12 **ARTÍCULO XI.**

13 **Acuerdos**

14 **No hubo.**
15

16 **ARTÍCULO XII.**

17 **Cierre de Sesión**

18 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser
19 las doce horas con veintidós minutos.
20
21

22 _____
23 **Wilberth Quirós Palma**

24 **PRESIDENTE**

22 _____
23 **Gustavo Castillo Morales**

SECRETARIO